



CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

MUNICIPIO DE PITALITO
OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

ESTADO No. 003

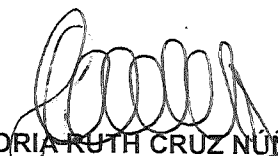
La suscrita Técnico de la Oficina de Control Interno Disciplinario de Pitalito notifica por anotación en Estado el siguiente proceso:

| Clase de proceso | Proceso | Disciplinado | Quejoso | Fecha auto | Decisión | CUADERNO |
|------------------|----------|---|--|----------------------|---|---|
| Disciplinario | 029-2016 | JUAN JOSÉ BERMÚDEZ LONDOÑO Rector de la I.E.M Villa Fátima | Miller Alonso Jiménez, Edison Castro Navia, y otros. Veedores PAE de la I.E.M Villa Fátima | 08 de junio de 2021. | Auto que corre traslado ara alegatos de conclusión (Artículo 169 de la Ley 734 de 2002) | Original (429) folios y copia (69) folios |

Se fija hoy nueve (09) de junio de 2021, el Estado en lugar público de la Alcaldía de Pitalito, siendo las ocho (08:00) de la mañana.


GLORIA RUTH CRUZ NÚÑEZ
Técnico Administrativo O.C.I.D

Se desfija hoy nueve (09) de junio de 2021 a las seis (06:00) de la tarde, después de haber permanecido fijado en lugar público de la Alcaldía Municipal de Pitalito, por el término legal.


GLORIA RUTH CRUZ NÚÑEZ
Técnico Administrativo O.C.I.D